



RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2023

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

**CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO.2161, EL 14 DE FEBRERO DEL 2001,
POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL**



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CONTENIDO

BASE LEGAL.....	3
RESEÑA HISTORICA.....	4-6
MISION.....	7
VISION.....	7
ESTRUCTURA ORGANICA.....	8
SERVICIOS INSTITUCIONALES.....	9
COBERTURA INSTITUCIONAL.....	10
GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	11-14
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.....	14-22
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION...	23-27
CONCLUSION.....	34



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

BASE LEGAL, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS

- Constitución de la Republica del Ecuador.
- Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.
- Ley de Defensa Contra Incendios y su Reglamento.
- Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.
- Plan de carrera de los Cuerpos de Bomberos del Pais.
- Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en El Cantón El Panguí.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

RESEÑA HISTÓRICA

Hitos de la Historia.

En el año 2001 se creó el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, Luego de manifestada la necesidad al Consorcio de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe, sobre la creación del Cuerpo de Bomberos en el Cantón El Panguí, el Sr. Felipe Francisco Merino Cueva, presidente de dicho consorcio, solicita y realiza los trámites pertinentes ante el Ministerio de Bienestar Social en el año 2001, para la creación del Cuerpo de Bomberos.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 2161-2001, de fecha 14 de febrero de 2001, el Dr. Pablo Romero Quezada, Subsecretario de Bienestar Social, acuerda, Crear el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, para que cumpla con sus funciones específicas en la Ley de Defensa Contra Incendios y su reglamento, en bien de la comunidad.

Sin embargo, la institución inicio su funcionamiento y operatividad al servicio de la ciudadanía diez años más tarde.

El señor alcalde, Luis Mauro Portilla Andrade, en año 2010, preocupado por el bienestar de la ciudadanía, debido a los sucesos emergentes que ocurrían en el cantón, incendios, inundaciones, accidentes de tránsito, rescates acuáticos, y al no haber un organismo de primera respuesta que brindara el socorro a la población páguense, solicita a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, se estructure la operatividad del Cuerpo de Bomberos en la Ciudad.

El 08 de abril del 2010, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, mediante Resolución SNGR N° 28-2010, designa, al Señor Hitler Vinicio Guzmán Rivera, como Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, Provincia de Zamora Chinchipe; expresando sus deseos por que la gestión a cumplir en las funciones encomendadas sean exitosas para beneficio de la institución bomberil y la comunidad en general.

Es a partir de entonces con la Gestión del Tnte. Crnel. Hitler Guzmán Rivera, la institución inicia su operatividad con la apertura de su Registro Único de Contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas y apertura de Cuenta en el Banco Central; en ese entonces, una institución sin recursos que inicio su funcionamiento con la voluntad de quienes estaban al frente.

La primera sede del Cuerpo de Bomberos funciono en la casa del señor Emigdio Guzmán Parra, (Av. "Jorge Mosquera", entre "Cordillera del Condor" y "Loja") esta se prestó a título gratuito, para que el noble servicio del Cuerpo de Bomberos, pudiera iniciar su funcionamiento, donde permaneció hasta finales del 2013. Posterior funciono en la edificación pública del ex Predesur (Av. "Jorge Mosquera", entre "trece de mayo" y "Loja") hasta el 2015. Desde el 2015 hasta al 2021 funciono en el edificio de la ex escuela Marieta de Veintimilla, mediante convenio de uso suscrito con el distrito de educación, en el año 2021 se traslada a las instalaciones del Centro



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

de Discapacidades Los Angelitos en el sector de Cristo Rey lugar que los acogió hasta el mes de diciembre de 2022, cuando se culmina con la construcción de la moderna Estación del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, un sueño tan añorado que se logró gracias al convenio con la Prefectura de Zamora Chinchipe, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Pangui, Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, las empresas mineras ECUACORRIENTE S.A. y LUNDING GOLD, estas modernas instalaciones están al servicio de la ciudadanía de nuestro bello Cantón Orquídea de la Amazonía.

También, dentro de proceso de organización institucional, se conformó el primer comité de Administración y Disciplina del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, cuerpo Colegiado, que, de conformidad a la Ley de Defensa Contra Incendios, entre otras atribuciones, tenía la de vigilar la gestión administrativa y económica de la institución, así como, apoyar el desarrollo institucional y aplicación de la Ley que la rige, estaba conformado por:

Señor, Milton Cajamarca
Jefe Político del Cantón El Pangui

Lic. Guido Ordoñez Betancourt
Concejal representante del Municipio El Pangui.

Lic. Juan Torres Torres
Representante de los Propietarios de los Predios Urbanos y Rurales.

Tnte. Crnel. Hitler Guzmán Rivera
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui.

La reciente formación del Cuerpo de Bomberos, sin asignación de recursos económicos por el Gobierno Central y Local, y la necesidad de contar con recurso humano, para proteger a los habitantes, a los bienes de los incendios y contra todo riesgo de flagelos, catástrofes o siniestros que se originan, se organizó la institución inicialmente con personal voluntario, quienes con vocación de servicio prestaron su contingente a la ciudadanía pánguense, en aras de impulsar el funcionamiento institucional: Hitler Vinicio Guzmán Rivera, Klever Estalin León Parra, Juan Deletran Quizhpe, Mercedes Yelene Pardo Novillo, Diego Jasmany Carrión Jimenez, David Alexander Herrera Bravo, Franklin Javier Sigcho Valarezo, fueron los primeros ciudadanos de la casaca roja que apoyaron para que esta noble institución diera sus primeros pasos.

La necesidad de recursos económicos y equipos, era apremiante para mejorar el servicio a la ciudadanía, por lo que, prioritariamente se encaminó dos importantes de las primeras gestiones, para dotarnos de recursos y equipamiento, fue la de solicitar a la empresa eléctrica la transferencia de los rubros por concepto de aporte de los usuarios del servicio eléctrico que establecía la Ley de Defensa Contra Incendio, que de apoco ingresaban a la cuenta del Cuerpo de Bomberos, conforme se recaudaba mes a mes.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

Las gestiones del Jefe de Bomberos no se hicieron esperar se solicitaron audiencias con el Director Nacional de Cuerpos de Bomberos del Ecuador, para plantearle la necesidad de contar con una autobomba que facilitaría atender las necesidades de la población Pánguense, es así que, el 16 de diciembre del 2010, la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, asigna los recursos económicos para la adquisición de lo que sería la primer AUTOBOMBA, que formaría parte del equipo de defensa contra incendios del Cantón.

En el año 2014 luego de varias gestiones por parte de la Primera Jefatura, se logra la donación de dos lotes de terreno ubicados en la urbe del Cantón, por parte del GAD Municipal El Panguí, en la Av. 13 de mayo y 09 de octubre, lugar en el que actualmente se encuentra ubicada la Estación del Cuerpo de Bomberos del Canton El Panguí.

Al pasar del tiempo el Cuerpo de Bomberos se va consolidando y capacitando para estar siempre alerta y con gran vocación de servicio a la comunidad. La historia de los Cuerpos de Bomberos, así como la de combatir incendios y el salvamento de vidas, nunca estará completa. Forma parte de la historia del mundo y cada día traerá nuevos retos. Así como desde la creación del primer Cuerpo de Bomberos del Ecuador, en los años 1880 siendo el “Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil”, el más antiguo de América Latina, han pasado siglos desde que se organizó el primer Cuerpo de Bomberos y durante esos años se ha tratado incesantemente de mejorar los servicios, así pasaran los siglos, siempre con el empeño del progreso.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

MISION INSTITUCIONAL

Salvar vidas, proteger a las personas y propiedades contra el fuego; socorriendo en catástrofes y siniestro, efectuando acciones de salvamento, y realizando prevención mediante eventos de capacitación que benefician a la comunidad.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

VISION INSTITUCIONAL

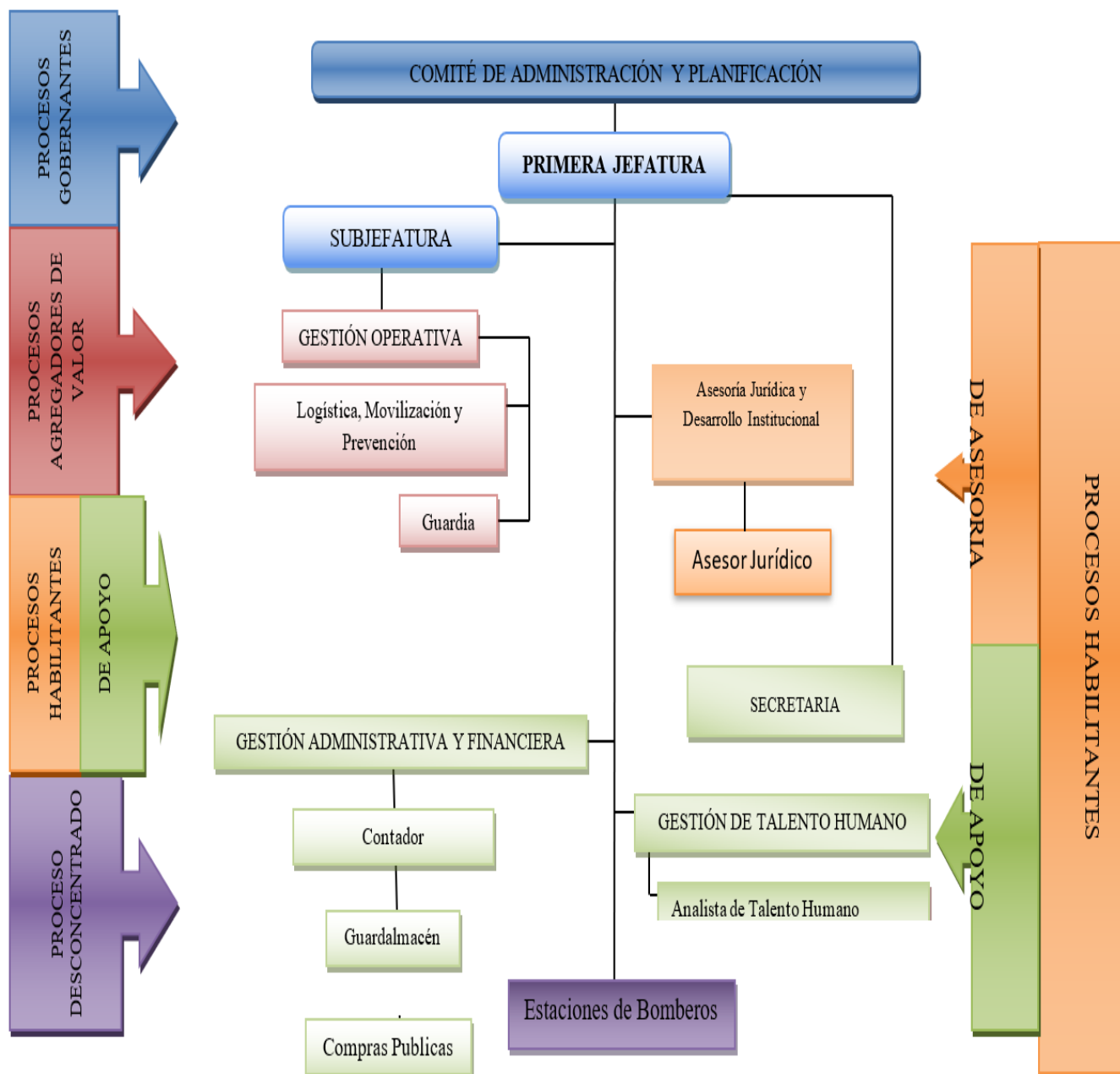
Ser una Institución Bomberil referente a nivel nacional en la atención de emergencias y aplicación de estándares de seguridad dotada de talento humano competente y suficiente, así como también de vehículos de emergencia y equipos de tecnología avanzada, para prestar auxilio inmediato en las emergencias con la finalidad de brindar un servicio ágil y oportuno.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

ESTRUCTURA ORGANICA





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Como organismo de derecho público, eminentemente técnico, de servicio de la sociedad Ecuatoriana, destinado específicamente a prestar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural y antrópico. Asimismo, efectuamos acciones de socorro a las personas y protegemos propiedades contra el fuego, ayudamos en catástrofes y siniestros efectuando acciones de salvamento y sobre todo generamos una conciencia preventiva en la ciudadanía mediante eventos de capacitación y asesoramiento que permite estar preparados y saber como actuar.

Las operaciones de emergencias se desarrollan, con el equipo técnico de Bomberos que **cubren la atención a emergencias permanentemente las 24 horas del día y los 365 días del año**, con el propósito de precautelar la seguridad ciudadana, cumplimos las siguientes actividades.

- Emergencias, incendios: forestales, vehiculares, estructurales; inundaciones; deslaves; fugas de gas; atención pre hospitalaria; búsqueda y salvamento: estructuras colapsadas, rescate de alta montaña, rescate acuático.
- Emisión de permisos de funcionamiento en materia de seguridad contra incendios.
- Inspecciones y asesoramiento en materia de seguridad contra incendios.
- Aprobación de planos para construcción en materia de prevención contra incendios.
- Capacitación en temas de prevención de incendios, primeros auxilios, planes de evacuación, brigadas, y otros.
- Simulacros.
- Aprobación de planes de contingencia y emergencia.
- Cobertura de eventos.
- Apoyo interinstitucional y Social.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

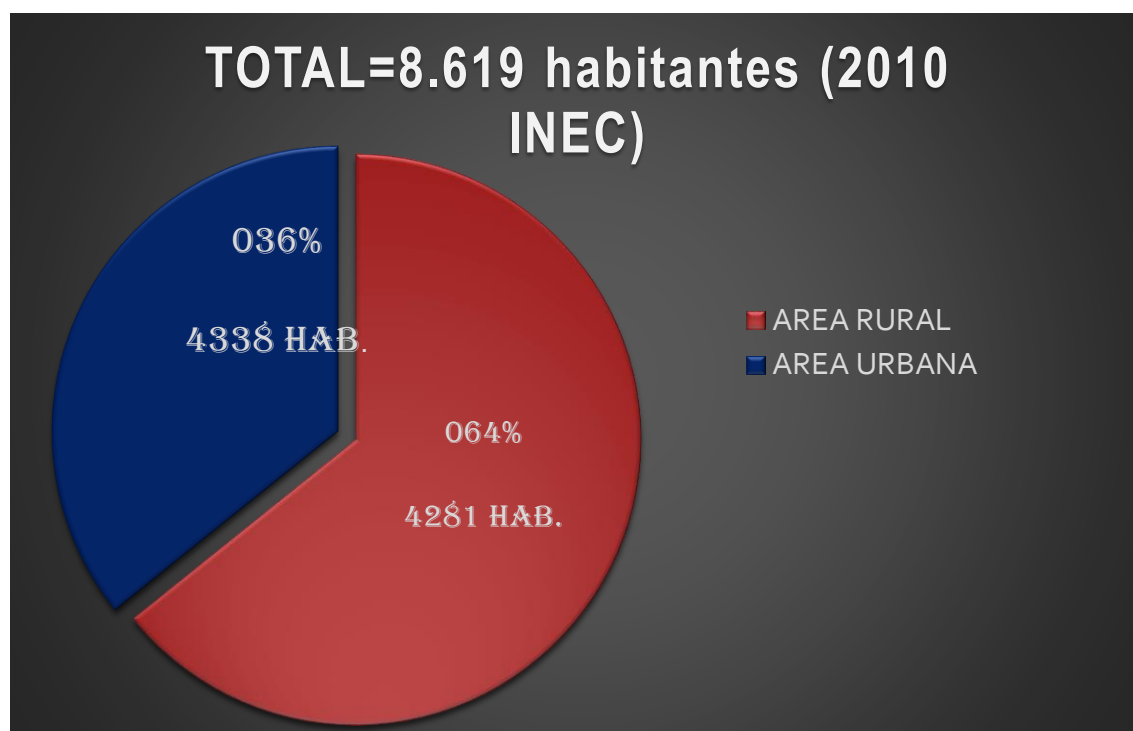
COBERTURA INSTITUCIONAL

Los servicios del Cuerpo de Bomberos El Panguí, brindan beneficios directos para la población pánguense, mejorando su calidad de vida, a través del fortalecimiento de las acciones de prevención, salvamento y atención a emergencias, que realiza la institución.

Su cobertura y jurisdicción es a nivel cantonal, la población total beneficiaria del cantón El Panguí, según el informe del último censo poblacional del 2010 es de aproximadamente 8.619 habitantes.

El Panguí está conformado por cuatro parroquias que son las siguientes: El Panguí (Urbana), Pachicutza, El Guismi, Tundayme (Rurales), 27 barrios urbanos, 5 barrios rurales y 15 comunidades Shuar.

Del total de habitantes, 3.084 habitantes se encuentran dentro del área urbana y los 5 535 habitantes se encuentran en el área rural, como se puede observar en la siguiente tabla, siendo los beneficiarios directos de nuestros servicios.





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

GESTION INSTITUCIONAL.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos, Tnte. Crnel. Hitler Guzmán Rivera, tiene la misión de direccionar la gestión y funcionamiento integral de la Institución para alcanzar los objetivos, con sujeción a las estrategias de desarrollo y servicio a la ciudadanía, dotándola de una adecuada estructura con una asignación de actividades y responsabilidades a cada área, que asegure el cumplimiento de los objetivos, a través de una óptima utilización de los recursos.

La institución actualmente cuenta con vehículos: dos del tipo autobombas para combate de incendios estructurales, un vehículo multipropósito para rescate y transporte sanitario, una unidad de logística y una lancha para salvamento acuático.

Equipos: para rescate en zonas agrestes, equipo para rescate vehicular y un equipo Dron de búsqueda y localización aéreo.

La autogestión es un instrumento de fortalecimiento institucional que busca aliados estratégicos para mejorar y resolver necesidades previamente identificadas, coadyuvando a la eficiencia económica institucional y esta a su vez traduciéndose en un mejor servicio a la población, en el ejercicio económico 2023, se han realizado las siguientes acciones para mejoras institucionales.

- Convenio de cooperación entre **LUNDINGOLD** y el cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui por un monto de \$ 25,000, apoyo económico para proyecto denominado dotación de una autobomba de 6x4 con capacidad de agua de 14.000 litros y agente espumante 2.000 lts para el Cuerpo de Bomberos del cantón El Pangui





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

*Reunion con representante de **Lundingold** y firma de convenio*

- *Convenio con la empresa **ECUACORRIENTE SA** para ejecutar el proyecto de dotación e instalación de un grupo electrógeno UPS monofásico y climatizado del edificio del cuerpo de bomberos por un monto de \$ 32.000*



Reunion con representante de ECSA y firma de convenio

- *Convenio de cooperación mutua entre **China Railway 19 Bureau Group Corporation** y el Cuerpo de Bomberos del cantón El Panguí, por un monto de \$10,000, la empresa entrego mobiliario y equipamiento para mejorar los espacios institucionales.*



Convenio de cooperación con China Railway 19 Bureau Group



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

Dentro del marco de gestión y cooperación interinstitucional, también se suscribieron convenios importantes para el desarrollo institucional, que permiten una coyuntura y articulación de acciones con otras instituciones del sector público y privado.

- *Convenio de cooperación interinstitucional n entre el instituto superior tecnológico **La Castellana** “ITEC” Y el Cuerpo DE Bomberos del cantón El Panguí.*
- *Convenio para la recaudacion de valores por concepto de tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre la **Empresa Electrica Regional del Sur S.A.** y El Cuerpo de Bomberos del canton El Panguí.*
- *Convenio especifico de cooperación institucional entre la unidad educativa fiscomisional “**Ecuador Amazónico**” y el Cuerpo de Bomberos de el cantón El Panguí para la colaboración en el desarrollo del programa de formación en centro de trabajo dirigido a los estudiantes de 3er año de bachillerato educación técnica*

En la siguiente tabla se puede ver reflejado los resultados alcanzados por autogestión institucional, durante el ejercicio fiscal 2023:

RESULTADOS DE INGRESOS POR AUTOGESTION	
Dotación de una autobomba de 6x4 con capacidad de agua de 14.000 litros y agente espumante 2.000 lts	\$ 25,000
Dotación e instalación de un grupo electrógeno UPS monofásico y climatizado del edificio del cuerpo de bomberos	\$ 32,000
Donacion de equipamiento de acuerdo a la necesidad de la institución bomberil	\$10,000
Total de ingreso por autogestion 2023	\$67,000



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

GESTION DE TALENTO HUMANO.



El Talento Humano es de vital importancia, porque es el capital más valioso para toda Entidad Pública, ya que tiene la habilidad de responder favorablemente y con voluntad a los objetivos de desempeño y las oportunidades para cumplir con el trabajo asignado.

La capacitación se relaciona con el perfeccionamiento técnico del empleado o trabajador para que este se desempeñe de manera eficiente en las funciones que le han sido asignadas, producir resultados de calidad, solo con la capacitación es posible que el empleado se adecue al perfil de conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para cada puesto de trabajo.

Comprometidos dentro de las actividades de servicio a la colectividad, encontramos que, para seguridad de los ciudadanos el contingente de Talento Humano Bomberil, que presta sus servicios a la ciudadanía se compone de doce servidores: ocho bomberos y cuatro administrativos.

Los Bomberos operativamente conforman las guardias en horarios establecidos de manera rotativa los 365 días del año. Por otro lado, debemos considerar la importancia del personal de procesos de apoyo quienes brindan sus servicios para que los Bomberos se encuentren equipados y dispongan de la logística necesaria para cumplir con su loable misión, de esta forma se articula el talento humano, formando parte de las actividades y desarrollo institucional.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

INFORMACIÓN FINANCIERA



Apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas en el cause del rio

Es importante describir e identificar el apoyo de parte de los departamentos Administrativo y Financiero que son los encargados de prestar su contingente y aplicación de los recursos de la Institución para que el Bombero pueda ejecutar su heroica labor.

PRESUPUESTO, INGRESOS Y GASTO

Como se puede apreciar en el cuadro, los ingresos son considerados como fondos propios por autogestión, ya que ellos no provienen del presupuesto general del estado, siendo los siguientes:

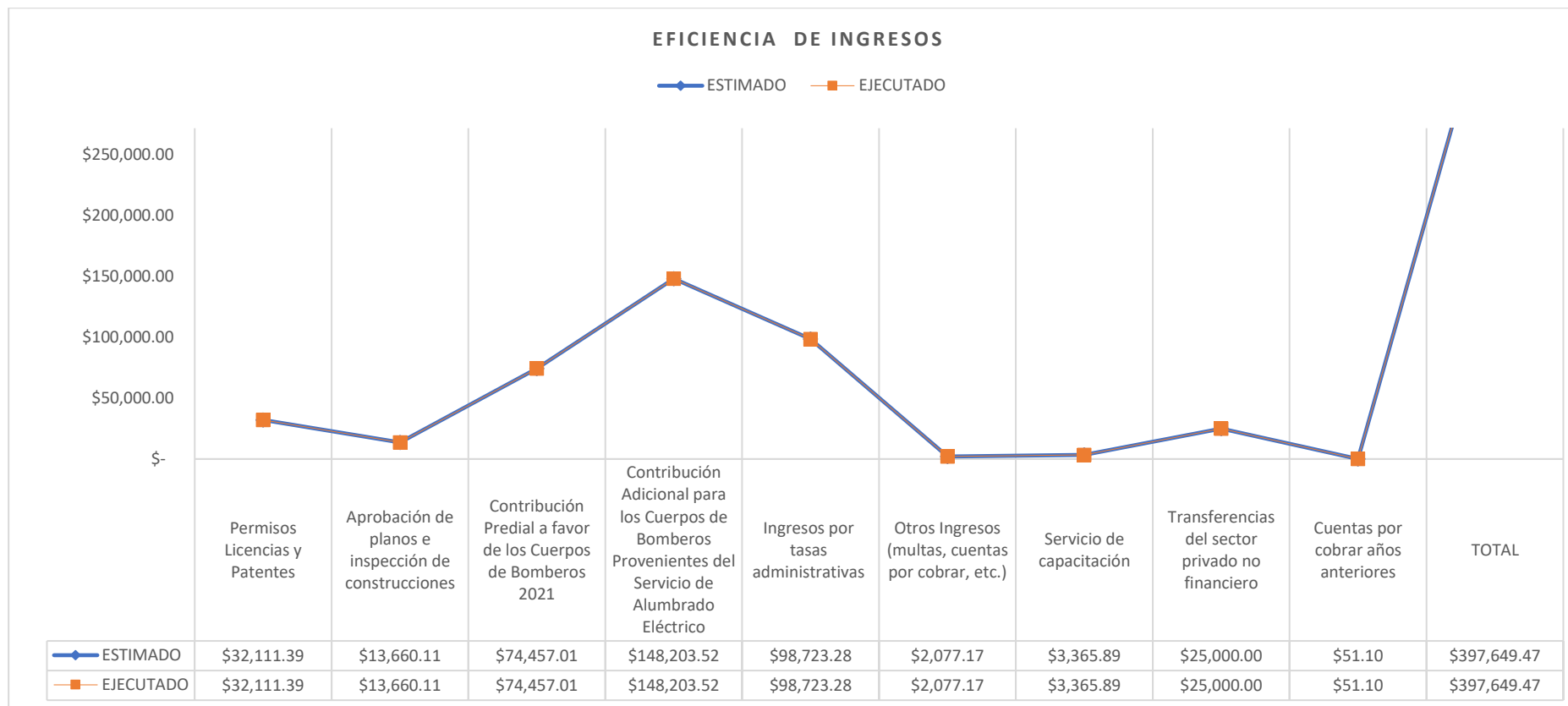


CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

INGRESOS	
Permisos Licencias y Patentes pendientes. -Ingresos provenientes de la tarifa por la concesión de permisos de funcionamiento anual, ocasionales, de Ocupación y habitabilidad, Permisos de transporte y depósitos de materiales peligrosos.	\$ 32,111.39
Aprobación de planos e inspección de construcciones. - Ingresos provenientes de la tasa por permisos de edificación, ampliación o reparación de edificios y por concepto de estudios de planos, inspección de la construcción y aprobación final de la misma	\$ 13,660.11
Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos 2023. - Contribución predial correspondiente 0.15 por mil de aporte a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí Art. 33 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	\$ 74,457.01
Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Provenientes del Servicio de Alumbrado Eléctrico. Ingresos provenientes de la contribución adicional para el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí que pagan los usuarios de servicio de alumbrado eléctrico. Art. 32 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	\$ 148,203.52
Transferencias del sector privado no financiero. - Donación recibida por parte del sector privado no financiero (Lundig Gold)	25,000.00
Ingresos por tasas administrativas. - Ingresos no tributarios recaudados por servicios de inspección a locales comerciales y otros.	\$ 98,723.28
Otros Ingresos (multas, cuentas por cobrar, etc.). - Ingresos por multas por no obtención del permiso de funcionamiento en el correspondiente año fiscal e ingresos por cuentas por pagar por devolución de valores de proveedores o funcionarios.	\$ 2,077.17
Servicio de capacitación. - Ingresos provenientes de las tasas por servicios de capacitación.	\$ 3,365.89
Cuentas por cobrar años anteriores. -Ingresos por recaudación de cuentas por pagar de años anteriores por devolución de valores de proveedores o funcionarios.	\$ 51.10
TOTAL INGRESOS	\$397.649.47



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

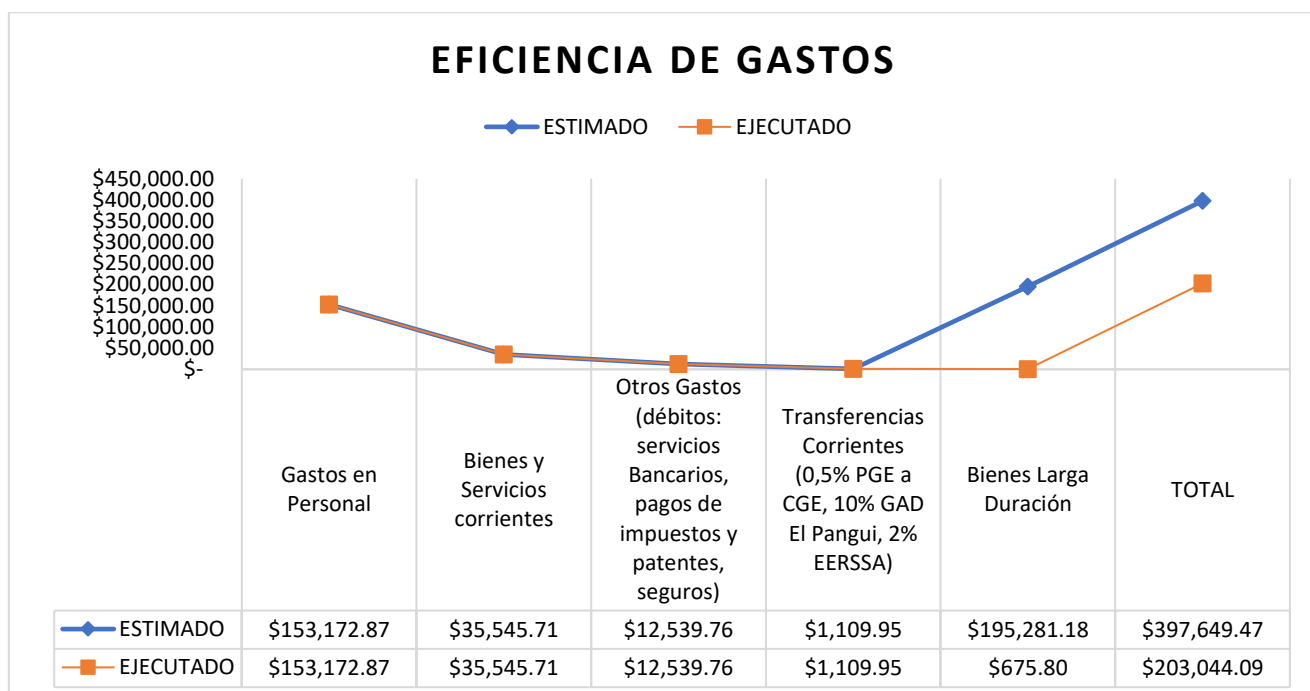
GASTOS.

Los gastos tienen significativa relación con los ingresos, estos son destinados a financiar los servicios que brinda la institución a la colectividad pánguense, así como para mantener la operatividad institucional.

GASTOS	
Gastos en Personal. - Egresos de carácter permanente de remuneraciones y otras obligaciones de Ley con personal por los servicios prestados.	\$ 153.172,87
Bienes y Servicios corrientes. - Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí (servicios de agua, luz, telecomunicaciones, correspondencia; servicios generales como recarga de extintores y servicios de alimentación al personal operativo en atención a emergencias; pagos de traslado, viáticos y subsistencias; Egresos por instalación, mantenimiento y reparación de muebles, inmuebles y otros para garantizar su utilización; Egresos por servicios de estudio, diseño de proyectos y servicios técnicos especializados; Egresos por mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos; Egresos por adquisición de bienes, insumos y suministros necesarios para la administración y funcionamiento institucional; Egresos para la adquisición de herramientas y equipos menores, adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos y de partes y repuestos no depreciables)	\$ 35.545,71
Otros Gastos corrientes. - Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones bancarias, y otros originados en las actividades operacionales.	\$ 12.539,76
Transferencias Corrientes. - Comprenden los pagos por recaudación de las subvenciones sin contraprestación receptadas por otras instituciones (10% del valor recaudado por Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí al GAD El Panguí, 2% de los Ingresos provenientes de la contribución adicional para el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí que pagan los usuarios de alumbrado de servicio eléctrico a la EERSSA) y pago del 0,5% Presupuesto General del Estado a Contraloría General del Estado según normativa vigente.	\$ 1.109,95
Bienes Larga Duración. - Egresos para la adquisición de bienes muebles, e intangibles que se incorporan a la propiedad de la institución, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos	\$ 675.80
TOTAL	\$ 203.044,09



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI



En relación al cumplimiento del presupuesto tanto de ingresos como de gastos del periodo 2023 se reflejan los siguientes resultados:

Los ingresos corrientes alcanzan el 100% de lo presupuestado.

Los gastos corrientes se ejecutaron en un 51.06% del presupuesto.

En relación a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del periodo 2023 se encuentran ejecutados en un 51.06% los gastos, en referencia a los ingresos obtenidos.

Estado de situación económica. – En el presente recuadro se indica la situación económica al cierre del año fiscal 2023

SALDO INICIAL BANCOS	\$ 6.338,84
INGRESOS	\$397.649,47
GASTOS	\$203.044,09
SALDO GESTIÓN 2023	\$184,993.98

El permiso de funcionamiento tiene una vigencia de un año calendario y es la autorización que el Cuerpo de Bomberos emite a toda actividad económica que cumple las medidas de seguridad contra incendios para su funcionamiento, en el periodo fiscal 2023 se ha emitido los siguientes:

RECAUDACIONES	EN CIFRAS
Total Especies Emitidas Periodo Fiscal 2023	841



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN.

El departamento de prevención tiene como misión asesorar y capacitar a la ciudadanía en general en la implementación de medidas de seguridad para reducir y prevenir riesgos, salvaguardando la vida y bienes de la población pánguense, para ello durante todo el ejercicio fiscal 2023, se ha realizado las siguientes actividades preventivas en materia de prevención de incendios.

Inspecciones de locales comerciales públicos y privados	704
Inspecciones de depósitos de materiales peligrosos	9
Inspecciones para el transporte de materiales peligrosos	48
Revisión y aprobación de planos (sistema contra incendios)	14
Revisión para permisos de ocupación y habitabilidad	7
Revisión y aprobación de planes de emergencia y contingencia	21
Total	803



Inspecciones de medidas de seguridad de control de materiales peligrosos

RESPUESTA A EMERGENCIAS.

El trabajo que hemos realizado durante el año 2023, pese a las dificultades de la pandemia en coordinación con nuestro equipo operativo y administrativo, se ha visto reflejado en la mejora continua de los servicios que el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui entrega a la comunidad.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

Somos una institución referente en la atención eficiente y oportuna de emergencias a nivel local. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en mantener a nuestra institución operativa brindando cobertura las 24 horas del día y 365 días del año a las emergencias que se suscitan; contamos con personal capacitado y equipos necesarios, para garantizar las labores operativas seguras y profesionales que nos permite brindar un servicio eficiente y oportuno en cada rincón de nuestro cantón.

Atención Prehospitalaria	178
Accidentes de transito	17
Abastecimiento de agua	10
Ayuda social	21
Búsqueda y rescate	4
Capacitaciones (uso y manejo de extintores, primeros auxilios, prevención de incendios, prevención en juegos pirotécnicos)	6
Cobertura de eventos publicos	33
Derrames de combustible	1
Fuga de GLP	4
Incendios forestales	11
Incendios estructurales	10
Incendios vehiculares	4
Inundaciones	7
Rescate animal	16
TOTAL	322



Atencion prehospitalariay estabilización de pacientes



Incendio estructural



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI



Estabilización paciente con trauma



Capacitación rescate vertical



Atención prehospitalaria accidente de tránsito



Capacitación de rescate vertical



Capacitación .



Capacitación sobre equipo adecuado de protección personal



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CONCLUSIÓN:

Con la información descrita podemos concluir con la satisfacción que nos llena, el haber alcanzado gran parte de los objetivos plasmados en la planificación estratégica de la Institución y dirigidos a cumplir con la ciudadanía en general brindándole seguridad y protección, felicitando y homenajando la heroica labor del personal Bomberil, así como agradeciendo el compromiso del personal administrativo y del Comité de Administración y Planificación, que con su apoyo, cumplimiento cabal y legal, permite transparentar y controlar lo ejecutado, así como establecer los objetivos y metas de los siguientes años en cumplimiento de las condiciones y necesidades crecientes de la población.

Por tal razón sustento esta rendición de cuentas en el legítimo derecho de que todos los ciudadanos tienen acceso a la información de la gestión pública, comprometiendo de la misma manera la participación activa de cada uno de ustedes en los términos constitucionales y que con el compromiso de servicio nos permitirá alcanzar los objetivos de crecimiento de esta su Institución, logrando ubicar al Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, dentro de los estándares institucionales de respuesta promedio.

Concluyo, agradeciendo a nuestros contribuyentes; instituciones públicas y privadas; propietarios de locales comerciales; contribuyentes del servicio eléctrico; propietarios de predios urbanos y rurales; y a todas las autoridades que han colaborado y con sus contribuciones nos permiten como institución de primera respuesta, mejorar nuestros servicios y ayudar a la ciudadanía panguense en las emergencias, proteger sus bienes, y sobre todo el salvamento de vidas.

Atentamente.

Tnte. Crnel. Guzman Rivera Hitler Vinicio.
Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón el Panguí